CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA
Y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

MATRÍCULA PROFESIONAL DEFINITIVA No. 6531

El **Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos – CPIP**, se permite certificar que el Ingeniero(a) de Petróleos **DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.778.217 expedida en Bogotá D.C. - Colombia, se encuentra registrado en nuestros archivos con Matricula Profesional Definitiva No. 6531, mediante Resolución No. 1167 del once (11) de julio de dos mil doce (2012).

Que hasta la fecha no ha tenido antecedentes disciplinarios y durante el ejercicio de su profesión como Ingeniero de Petróleos no ha estado suspendido o excluido del ejercicio de la profesión y ha observado las normas de ética establecidas, de acuerdo al Código de Ética Profesional para el ejercicio de la Ingeniería en General y sus profesiones afines y auxiliares.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

VENCIMIENTO:
30 de enero del 2020

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4b3cbcf219



WILLIAM FLÓREZ VILLAMIZAR
Director Ejecutivo

Puede validar la autenticidad de este documento ingresando el código de verificación y el número del documento de identificación en la dirección: https://www.cpip.org.co/solicitudes/certificados.php